

ANULACIONES DE MATRÍCULA - GRADO

- Los estudiantes desde el día en que formalizan su matrícula pueden tramitar la solicitud de anulación, en los plazos que facilita el procedimiento administrativo correspondiente.
- La anulación de la matrícula conlleva el cese de los efectos académicos y administrativos de la matrícula previamente formalizada con la consecuente pérdida de los derechos de evaluación, de la condición de estudiante y de los beneficios que este estatus otorga.
- Dependiendo del plazo o motivo por el cual se solicite, puede generar una liquidación económica a favor del estudiante. A pesar de esto, habrá cantidades abonadas que no serán susceptibles de devolución. En la columna de efectos económicos se pueden consultar los conceptos que necesariamente se deben abonar y de los cuales no se generará devolución.

ESQUEMA: TIPOLOGÍAS, FECHAS, EFECTOS

TIPOLOGÍA	FECHAS	EFECTOS ECONÓMICOS El estudiante debe pagar los importes siguientes:	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
		olgulonico.	
Por interés personal	Dentro de los 5 días naturales posteriores a la formalización de la matrícula	Tasa de gestión de expediente	√PROCEDIMIENTO: de los 5 días naturales posteriores a la formalización de la matrícula.
	Antes del inicio de la actividad académica (25 de septiembre)	Tasa de gestión de expediente	√PROCEDIMIENTO: antes del inicio de la actividad académica.
	A partir del inicio de la actividad académica y hasta el 15 de noviembre	 Importe correspondiente a: ✓ Tasa de gestión de expediente ✓ Tasa de apoyo al aprendizaje ✓ El 40% del precio de los créditos ✓ Seguros 	✓PROCEDIMIENTO: <u>a partir del inicio de la actividad académica y hasta el 15 de noviembre.</u>
	Desde el 16 de noviembre y hasta el 15 de febrero	 Las tasas, los seguros y el 100% del precio de los créditos. 	✓PROCEDIMIENTO: <u>desde el 16 de noviembre y</u> <u>hasta el 15 de febrero</u>
Por reasignación a otra universidad pública o a la Universidad de Vic	Desde el día de formalización de la matrícula y hasta el 30 de octubre	Importe correspondiente a: ✓ Tasa de gestión de expediente ✓ Tasa de apoyo al aprendizaje ✓ Seguros	✓PROCEDIMIENTO: reasignación a otra universidad pública o a la Universidad de Vic hasta el 30 de octubre
Por traslado de expediente a otra universidad pública			✓PROCEDIMIENTO: <u>traslado de expediente a</u> <u>otra universidad pública</u>
Por enfermedad grave	Desde el día de formalización de la matrícula y hasta que las actas se hayan generado		√PROCEDIMIENTO: enfermedad grave
Por defunción del estudiante	Durante el curso académico		✓PROCEDIMIENTO: <u>defunción del estudiante</u>